



*ANUNCIO de 21 de enero de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-18972/17522. (2014080363)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de:

Eléctrica Santa Marta y Villalba, SL, con domicilio en c/ Francisco Neila, 34 Santa Marta de los Barros, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 65 de Línea Aérea "Villalba Santa Marta", en polígono 10, parcela 118. TM de Santa Marta de los Barros. Badajoz.

Final: Cento de seccionamiento "Pilar", en polígono 12, parcela 2, tm de Santa Marta de los Barros. Badajoz.

Origen y final de la LA/S de MT proyectada son propiedad de Eléctrica Santa Marta y Villalba, SL.

Término municipal afectado: Santa Marta de los Barros. Badajoz.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15.

Materiales: Cristal-Cadenas; Tipo: U-70.

Longitud total en km: 1,118.

Emplazamiento de la línea: Paraje "La Encinita", polígonos 10 y 12, del tm de Santa Marta de los Barros. Badajoz.

Finalidad: Distribución de energía eléctrica.

Referencia del expediente: 06/AT-18972/17522.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 21 de enero de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •